

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
SALDAÑA – TOLIMA

FIJACIÓN EN LISTA No. 003 ARTÍCULO 110 CGP

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	INICIA TÉRMINO	VENCE TÉRMINO
2017-00232	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	LUZ ANGELA BOCANEGRA	LIQUIDACIÓN CREDITO	21-02-2023	23-02-2023
2019-00200	EJECUTIVO	DIANA AGRICOLA SAS	REINALDO GALINDO SERRANO – ELISA SERRANO DE GALINDO	LIQUIDACIÓN CREDITO	21-02-2023	23-02-2023

SALDAÑA – TOLIMA. FEBRERO 20 de 2023. De conformidad con lo señalado en el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el inciso 3° del artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022 se fija la presente lista en el micrositio con que cuenta el despacho en la página Web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día.

DIANA LUCIA VELASQUEZ RAMIREZ
Secretaria



Calle 14A No 16-16 Barrio Centro – Segundo Piso – (Edif. Yamamotos)
EMAIL: j02prmpalsaldana@cendoj.ramajudicial.gov.co